



**RESOLUCIÓN No. CSJSAR22-78**  
**30 de marzo de 2022**

*“Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en el Registro Seccional de Elegibles conformados para proveer el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito Grado Nominado, como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante Acuerdos Nos. CSJSAA17-3609, CSJSAA17-3610 de 6 de octubre de 2017 y No. CSJSAA17-3611 de 10 de octubre de 2017”*

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 165 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo No. 1242 de 2001, y lo decidido en Sala del 30 de marzo de 2022.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley 270 de 1996 en su título II regula la Carrera Judicial y los procesos de selección, otorgándole al H. Consejo Superior de la Judicatura la competencia de reglamentar de manera específica la forma, clase, contenido, alcances y demás aspectos de cada una de las etapas del proceso de selección y del concurso de méritos.

Que el H. Consejo Superior de la Judicatura, expidió el Acuerdo PCSJA17-10643 de 2017, a través del cual dispone que los Consejos Seccionales de la Judicatura adelanten los procesos de selección, actos preparatorios, expidan las respectivas convocatorias, de conformidad con las directrices que se impartan para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios. Que, mediante Acuerdos Nos. CSJSAA17-3609, CSJSAA17-3610 de 6 de octubre de 2017 y No. CSJSAA17-3611 de 10 de octubre de 2017, el Consejo Seccional de la Judicatura de Santander convocó al concurso de méritos destinado a la conformación de los registros seccionales de elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil, y Administrativo de Santander, los cuales en los términos de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia es norma obligatoria y reguladora del proceso de selección, por tanto, de perentorio cumplimiento tanto para la administración como para los participantes.

El artículo 165 de la Ley 270 de 1996, establece que los integrantes de los Registros de Elegibles, en los meses de enero y febrero de cada año, pueden solicitar la reclasificación de sus puntajes.

Que el Numeral 7.2 del Art. 2º de los Acuerdos de convocatoria, también establecen que, expedido el registro, durante los meses de enero y febrero de cada año, cualquier interesado podrá actualizar su inscripción con los datos que estime necesarios y con éstos se reclasificará el registro, si a ello hubiere lugar.

Que por reglamento los integrantes del Registro Seccional de Elegibles deben formular la Carrera 11 No. 34 – 52 piso 5º - Bucaramanga Tel. 6335940  
Centro Administrativo Municipal – Fase 2  
consecstd@cendoj.ramajudicial.gov.co  
www.ramajudicial.gov.co





solicitud por escrito indicando el factor o factores cuya modificación pretendan obtener y anexar los documentos que puedan ser objeto de valoración.

Que el Consejo Seccional es competente para decidir acerca de las peticiones de actualización del registro presentadas y publicar los puntajes de reclasificación, para quienes la solicitaron y cumplen con requisitos establecidos para ello.

Que de conformidad con la convocatoria y el reglamento, los factores susceptibles de modificación mediante reclasificación, son los de capacitación adicional y experiencia adicional y docencia, teniendo en cuenta los puntajes establecidos en la convocatoria para los

mismos factores y conforme a la documentación que sea presentada por los integrantes del Registro Seccional de Elegibles que tengan su inscripción vigente, de conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley 270 de 1996, las disposiciones legales y el reglamento vigente, en la medida que no hayan sido puntuados con anterioridad.

Que, en virtud de lo anterior, se procede a resolver las peticiones de actualización de la inscripción en el registro de elegibles por factores así:

- 1) Factor Experiencia adicional y docencia (hasta 100 puntos),
- 2) Factor Capacitación adicional (hasta 100 puntos)

Así las cosas, de conformidad con las precitadas disposiciones, corresponde a este Consejo Seccional de la Judicatura, decidir acerca de las peticiones de reclasificación presentadas en los meses de enero y febrero del año 2022 y como consecuencia, publicar los puntajes de reclasificación, para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Bucaramanga San Gil y Administrativo de Santander.

De conformidad con la convocatoria y los reglamentos, los factores susceptibles de actualización de la inscripción en el Registro, son: **i)** Experiencia Adicional al requisito mínimo del cargo, siempre que no hubieren sido valorados en la etapa clasificatoria del respectivo proceso de selección y, **ii)** Capacitación, que corresponde a los estudios que excedan al requisito legal y las publicaciones realizadas por los aspirantes, en la medida que no hayan sido puntuados en las oportunidades señaladas y que correspondan a las áreas de desempeño del cargo.

Al efecto, se procede a resolver las peticiones de actualización de la inscripción en el Registro Seccional de Elegibles:

- 1) El factor Experiencia Adicional y Docencia hasta un máximo de cien (100) puntos, se evalúa así:



1.1 La experiencia laboral en cargos relacionados, o en el ejercicio independiente con dedicación de tiempo completo en áreas relacionadas con el empleo de aspiración dará derecho a veinte (20) puntos por cada año de servicio o proporcional por fracción de éste; entendiéndose como año 360 días.

1.2 La docencia en la cátedra en áreas relacionadas con el cargo de aspiración dará derecho a diez (10) puntos, por cada semestre de ejercicio de tiempo completo.

1.3 Las solicitudes de reclasificación en el citado factor que reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria y que serán objeto de actualización, son las que corresponden a los siguientes integrantes del Registro Seccional de Elegibles:

Nombre	Cédula	Puntaje Anterior	Puntaje Asignado	TOTAL RECLASIFICADO
NAVARRO RUBIANO ANDREA	1098700546	46,61	45,38	91,99
LÓPEZ SILVA FREDY ELÍAS	1100958827	7,83	43,72	51,55
ARCINIEGAS OCHOA SILVIA CAROLINA	1098680611	94,78	27,05	100,00
VEGA VALDIVIESO RUBÉN DARÍO	1098736594	32,28	69,16	100,00
DELGADO VELÁSQUEZ CARLOS ALBERTO	91537650	48,83	58,16	100,00
PATIÑO SALGADO STEFANY	1098678916	90,39	82,5	100,00
TORRES GONZÁLEZ JHON LENING	1098665341	37	72,83	100,00
PÉREZ PEÑA EDWARD RODOLFO	1098684088	40,67	68,5	100
CHAPARRO SOTO JUAN FELIPE	1057594188	14,17	86,11	100
SOTERA CATALINA RINCÓN RAMÓN	1094271410	74,39	100,00	*100
CASTELLANOS MANTILLA SEBASTIÁN FERNEY	1095926064	54,44	86,72	*100
GÓMEZ RUEDA RAFAEL HERNANDO	1098694771	19,60	61,77	81,37
CONTRERAS TORRES YUSDARYS	49723206	30,39	61,27	91,66
ACOSTA TORRES LINA MARÍA	1098760587	11,67	77,33	89,00
CONTRERAS GELVEZ ERIKA PAOLA	1098712522	31,5	87,83	*100
MORENO ROJAS JOSE GUILLERMO	1049634133	6,78	49,88	56,66
PACHÓN SOLANO LAURA LICETH	1098716918	15,17	61,5	76,67
MEDINA CUEVAS LILIANA	63558299	61,11	80,5	*100
RUIZ ORDOÑEZ CLAUDIA YANIRA	37728895	100	82	*100
OTALVARO AMAYA SANDRA MILENA	52487026	99,78	39,77	*100
RUIZ DELGADO HELBERT ALFONSO	1101683971	60,67	68	*100
PEÑA MARÍN JUAN GABRIEL	1098688417	99,78	86,5	*100
PEDRAZA COBOS JANNIER FERNANDO	1096182568	1	12,38	13,38



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Consejo Seccional de la Judicatura de Santander**

CHACÓN AMAYA SERGIO ANDRÉS	1098730234	82,67	100	*100
ESPARZA RODRIGUEZ KAREN YESENIA	1102372292	2,83	42,72	45,55
MARTÍNEZ DUARTE NEGGIE DANIELA	1065883505	25,44	69,55	94,99
ARIZA VÁSQUEZ ÉRICA ANDREA	1101687292	73,78	85,55	*100
ECHEVERRÍA MARTÍNEZ JENNIFER	1095806460	67,33	83,16	*100
ZARATE ZARATE FRANKLIN	1099205975	32	17,94	49,94
PÉREZ PICO LEONOR	375114991	50,17	68,22	*100
VALENZUELA DUARTE JHONATAN SAID	1099203618	52,33	97,94	*100
CARRILLO RINCON ROSSY NATHALY	1098739416	56,39	86,22	*100
SALAS MAZA JESSICA MARÍA	22808868	81,94	85,83	*100
SÁNCHEZ VILLALOBOS LAURA MARGARITA	63517109	70,44	48,88	*100
LÓPEZ LARROTTA MARÍA PAULA	1098739835	60,44	86,33	*100
MENESES RUGELES LAURA TATIANA	1101682186	99,94	22,44	*100
ÁNGEL VARGAS ERIKA MARÍA	1098653457	46,83	87,83	*100
GONZÁLEZ ACEVEDO GUSTAVO ADOLFO	1095788289	48,61	65,83	*100
AYALA PLATA LAURA CATALINA	1098697145	13,33	86,72	*100
ZAPATA VÁSQUEZ CARLOS RAFAEL	1098738587	23,28	86	*100
PÉREZ QUIROGA ANA VICTORIA	1121839460	44,83	73,5	*100
GUTIÉRREZ CHAPARRO YULIANNY ANDREA	1098634168	78,39	83,11	*100
RUIZ AGUILAR MARLY ANDREA	1100957535	85,94	87,66	*100
BERMEO BAUTISTA LEYSA JHYSNEYDE	1091667655	53,33	86,61	*100
BUENAHORA RODRÍGUEZ MAYUL	1102359853	91,06	10,61	*100
REY QUIJANO CAMILO ANDRÉS	1098616190	40,61	61,55	*100
ROJAS SOLANO MÓNICA MARCELA	1098689214	13,22	91	*100
ACEVEDO VEGA ERICK HUMBERTO ORLANDO	1095812402	24,17	43,27	67,44
CARRILLO CORREDOR MARIOM STEFFANY	53178091	47,85	87,61	*100
CARVAJAL MOGOLLÓN ANDERSON AURELIO	1098664243	5,28	80,27	85,55
FIGUEREDO RODRÍGUEZ DAVID FELIPE	1098622239	38,39	37	75,39
GUALDRON SOLANO MÓNICA ROCIO	1100958231	61,72	78,22	*100
SARMIENTO SANTOS SARAY YULIANA	1098722770	0	53,05	53,05
SOLANO BOTELLO NAZZLLY AMPARO	1095793278	64,61	83,05	*100
TOSCANO SEPÚLVEDA ERIKA PAOLA	1098699656	58,72	59,72	*100
PARADA TOSCANO GENINCER ELIECER	1098701185	79,06	60,33	*100



**Nota:** Los puntajes que tengan el signo asterisco, son los reclasificados hasta el máximo reconocido en la convocatoria.

2) Factor Capacitación adicional: Hasta un máximo de cien (100) puntos, este factor se evaluará atendiendo los niveles ocupacionales de la siguiente manera:

<b>Nivel del Cargo – Requisitos</b>	<b>Postgrados en áreas relacionadas con el cargo</b>	<b>Puntaje a asignar</b>	<b>Título de estudios de pregrado en ciencias humanas, económicas, administrativas y/o sociales</b>	<b>Diplomados en áreas relacionadas con el cargo. Máximo 10 puntos</b>	<b>Cursos de capacitación en áreas relacionadas con el cargo (40 horas o más) Máximo 20 puntos</b>
<u>Nivel profesional</u> - Título profesional o terminación y aprobación de estudios superiores	Especializaciones	20	Nivel Profesional 20 puntos	10	5
	Maestrías	30	Nivel técnico 15 puntos		
<u>Nivel técnico</u> – Preparación técnica o tecnológica					

Por cada título adicional de estudios de pregrado a nivel profesional en los cargos de aspiración, se le asignarán 20 puntos hasta un máximo de 40 puntos y por cada título a nivel de pregrado del nivel técnico, se le asignarán 15 puntos hasta un máximo de 30 puntos.

<b>Nivel del Cargo – Requisitos</b>	<b>Cursos de capacitación en áreas relacionadas con el cargo (40 horas o más) Máximo 20 puntos</b>	<b>Diplomados Máximo 20 puntos</b>	<b>Estudios de pregrado Máximo 30 puntos</b>
<u>Nivel auxiliar y operativo</u> – Estudios de educación media y capacitación técnica o tecnológica	5*	20	30



Para todos los cargos, se tendrá en cuenta la capacitación en el área de Sistemas. En todo caso, el factor de capacitación adicional no podrá exceder de 100 puntos.

2.1 Las solicitudes de reclasificación en el citado factor que reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria y que serán objeto de actualización, son las que corresponden a los siguientes integrantes del Registro Seccional de Elegibles:

Nombre	Cedula	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado	Puntaje Total	Capacitación
LÓPEZ SILVA FREDY ELÍAS	1100958827	5	20	25	Especialización en Derecho Penal Universidad Autónoma de Bucaramanga
ARCINIEGAS OCHOA SILVIA CAROLINA	1098680611	10	20	60	Especialización en Derecho Procesal Universidad Santo Tomás
		10	20		Especialización en Derecho de Familia Universidad Autónoma de Bucaramanga.
		10	10		Diplomado en Derecho Empresarial- 112 Horas Universidad Santo Tomás
PATIÑO SALGADO STHEFANY	1098678916	20	20	40	Especialización en Derecho Procesal Universidad Santo Tomás
TORRES GONZÁLEZ JHON LENING	1098665341	20	20	40	Especialización en Derecho Procesal Universidad Santo Tomás
PÉREZ PEÑA EDWARD RODOLFO	1098684088	5	30	40	Maestría en Derecho Constitucional Universidad Externado de Colombia
		5	5		Curso en Fiscalización Tributaria, aduanera, cambiaria e internacional Dian-Universidad Sergio Arboleda
CHAPARRO SOTO JUAN FELIPE	1057594188	10	20	40	Especialización de Derecho Administrativo Universidad Nacional
CHAPARRO SOTO JUAN FELIPE		10	10		Diplomado de Insolvencia persona natural no comerciante Ministerio de Justicia-Fundación Liborio Mejía



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Consejo Seccional de la Judicatura de Santander**

RINCÓN RAMÓN SOTERA CATALINA	1094271410	25	20	45	Especialista en derecho constitucional de la Universidad Externado
CONTRERAS TORRES YUSDARYS	49723206	40	20	70	Especialista en derecho constitucional de la UNAL
		40	10		Diplomado en paz, desarrollo territorial y democracia 180 horas de la UNAL
ACOSTA TORRES LINA MARÍA	1098760587	10	20	30	Especialista en derecho comercial de la UNAB
CONTRERAS GELVEZ ERIKA PAOLA	1098712522	0	20	40	Especialista en derecho comercial de la Universidad Externado
		0	10		Diplomado en derecho probatorio 90 horas de la Universidad Externado de Colombia
		0	5		Curso de manejo de herramientas Microsoft office 2016: Excel 40 horas del SENA
		0	5		Curso de lectura crítica 40 horas del SENA
MORENO ROJAS JOSÉ GUILLERMO	1049634133	0	20	20	Especialista en derecho comercial de la Universidad Externado
PACHÓN SOLANO LAURA LICETH	1098716918	0	20	20	Especialista en derecho constitucional de la Universidad Nacional
OTALVARO AMAYA SANDRA MILENA	52487026	5	10	15	Diplomado para la práctica judicial en áreas de derecho privado 144 horas de la UNILIBRE
RUIZ DELGADO HELBERT ALFONSO	1101683971	0	20	20	Especialista en derecho constitucional de la Universidad Libre
PEÑA MARÍN JUAN GABRIEL	1098688417	20	20	40	Especialista en derecho del trabajo de la Universidad Nacional
NEIRA ACUÑA DANIEL FERNANDO	91531970	60	20	95	Especialista en derecho de familia de la UNAB
		60	10		Diplomado en incorporación del enfoque de género en la administración pública y de justicia 96 horas de la UIS
		60	5		Curso en discapacidad y modelo social de derecho desde la ley 1996 de 2019 40 horas de la ESAP
PEDRAZA COBOS JANNIER FERNANDO	1096182568	20	10	30	Diplomado sistema pensional 80 horas de la ESAP
CHACÓN AMAYA SERGIO ANDRÉS	1098730234	0	20	40	Especialista en derecho administrativo de la Universidad Santo Tomas
		0	10		Diplomado en fundamentos el derecho administrativo 120 horas del Politécnico Superior de Colombia
		0	5		Curso virtual sobre la ley 2080 de 2021 100 horas de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla



		0	5		Curso el programa de formación de auditores internos en sistemas de gestión integrados bajo las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015. NTC ISO 45001:2018, guía para la administración del riesgo DAFP 2018, MIPG, NTC 6256:2018 y GTC 286:2018 de la rama judicial 64 horas de Icontec
ESPARZA RODRÍGUEZ KAREN YESENIA	1102372292	0	20	40	Especialista en derecho tributario de la Universidad Externado de Colombia
		0	10		Diplomado en contratación estatal 80 horas de la ESAP
		0	5		Curso en delitos contra la administración pública 40 horas de la ESAP
		0	5		Curso en fundamentos y principios de la contratación estatal 40 horas de la ESAP
MARTÍNEZ DUARTE NEGGIE DANIELA	1065883505	10	20	40	Especialista en derecho laboral y relaciones industriales de la Universidad Externado de Colombia
		10	10		Diplomado en sistemas de gestión y administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo(énfasis sector real, salud y cooperativo) 90 horas de la UNAB
ARIZA VÁSQUEZ ERICA ANDREA	1101687292	50	20	70	Especialista en derecho de familia de la Universidad Libre
		50	5	55	Curso en infancia y adolescencia 60 horas de la Escuela de Administración Pública
ECHEVERRÍA MARTÍNEZ JENNIFER	1095806460	25	10	35	Diplomado para la práctica judicial en derecho penal 144 horas de la UNILIBRE
PÉREZ PICO LEONOR	375114991	25	20	45	Título de abogada de la Corporación UNICIENCIA
CARRILLO RINCÓN ROSSY NATHALY	1098739416	35	20	65	Especialista en Derecho penal de la UNAB
		35	10		Diplomado en acciones constitucionales y derechos fundamentales 144 horas de la UNILIBRE
SALAS MAZA JESSICA MARÍA	22808868	0	20	20	Especialista en instituciones jurídico procesales de la UNAL
SÁNCHEZ VILLALOBOS LAURA MARGARITA	63517109	25	20	45	Especialista en Derecho procesal de la USTA
FORERO BÁEZ JAVIER	13746449	20	20	60	Título de Abogado de la UCC



		20	10		Diplomado en Seguridad social 100 horas de la ESAP
		20	5		Curso de Sistema de gestión de la SST - Decreto 1072 de 2015 ( Libro 2 - parte 2- titulo 4 - capitulo 6 ) 40 horas del CCS
		20	5		Curso de proyectos de desarrollo 40 horas de la ESAP
LÓPEZ LARROTTA MARÍA PAULA	1098739835	15	20	65	Especialista en Derecho penal de la UNAB
		15	20		Especialista en Derecho procesal de la USTA
		15	10		Diplomado para la práctica judicial en áreas de derecho privado 144 horas de la UNILIBRE
MENESES RÚGELES LAURA TATIANA	1101682186	20	20	50	Diplomado en Derecho probatorio 90 horas de la Universidad Externado
		20	10		Magister en derecho de la Universidad Externado
ÁNGEL VARGAS ERIKA MARÍA	1098653457	20	20	40	Título de Abogada de la UNICIENCIA
GONZÁLEZ ACEVEDO GUSTAVO ADOLFO	1095788289	35	20	65	Especialista en Derecho constitucional de la UNAL
		35	10		Curso de Fortalecimiento de capacidades y habilidades para el abordaje de los servicios de justicia formal a través de medios digitales 40 horas de la ESAP
ZAPATA VÁSQUEZ CARLOS RAFAEL	1098738587	0	20	20	Especialista en Derecho constitucional de la UNAL
PÉREZ QUIROGA ANA VICTORIA	1121839460	0	20	20	Título de Abogada de la Corporación Universitaria de Colombia
PÉREZ SANABRIA JUAN FERNANDO	91500419	0	10	15	Diplomado en derecho 85 horas de la UCC
		0	5		Curso de actualización sobre áreas de derecho procesal civil, derecho procesal administrativo, derecho procesal laboral y derecho penal 80 horas UCC
RUIZ AGUILAR MARLY ANDREA	1100957535	5	10	40	DIPLOMADO EN INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GENERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE JUSTICIA, UIS 96 HORAS



		5	5		MANEJO BÁSICO DE LA HERRAMIENTA DE HOJA DE CALCULO EXCEL 40 HORAS SENA
		5	20		TITULO DE ABOGADA
PÁEZ RIBERO MIGUEL MARÍA	91240218	10	20	30	TITULO DE ABOGADO
BERMEO BAUTISTA LEYSA JHYSNEYDE	1091667655	35	20	70	Especialista en responsabilidad y daño resarcible de la UNAL
		35	10		Diplomado en Código general del proceso 120 horas del Instituto Nacional De formación Académica y Laboral
		35	5		Curso de Programa de formación en discapacidad 60 horas de la Escuela Judicial Lara Bonilla
BUENAHORA RODRÍGUEZ MAYUL	1102359853	50	20	100	Magister en Derecho del UPB
		50	10		Diplomado en Seguridad Social 80 horas de la ESAP
		50	5		Curso en Redacción y ortografía 48 horas del SENA
		50	5		Curso en Excel intermedio 40 horas del SENA
		50	5		Curso en Aplicación de herramientas de información y comunicación 40 horas del SENA
		50	5		Curso en Aplicación de herramientas ofimáticas con Microsoft Excel en el entorno laboral 40 horas del SENA
REY QUIJANO CAMILO ANDRÉS	1098616190	30	20	65	Especialista en Derecho público de la UNAB



		30	10		Diplomado de Arbitraje 90 horas de la Cámara de Comercio
		30	5		Curso Especializado de secretarios de tribunales arbitrales 56 horas de la Cámara de Comercio
ROJAS SOLANO MÓNICA MARCELA	1098689214	5	20	25	Especialización en Derecho constitucional de la UNAL
ACEVEDO VEGA ERICK HUMBERTO ORLANDO	1095812402	0	20	20	Título de abogado de la UNAB
CARVAJAL MOGOLLÓN ANDERSON AURELIO	1098664243	25	20	85	Especialista en Derecho constitucional de la UNAL
		25	20		Especialista en Derecho administrativo de la UNAL
		25	10		Diplomado en Defensa jurídica territorial 80 horas de la ESAP
		25	5		Curso de Código de policía para inspectores 80 horas de la ESAP
		25	5		Curso de Justicia transicional 40 horas de la ESAP
FIGUEREDO RODRÍGUEZ DAVID FELIPE	1098622239	0	10	10	Diplomado en Argumentación jurídica 40 horas de la Corporación colegio de jueces y fiscales del distrito judicial
GARCIA MEZA SANDRA MILENA	37843232	55	10	65	Diplomado en fortalecimiento de las competencias técnicas en seguridad y salud en el trabajo 84 horas consejo colombiano de seguridad
GUALDRON SOLANO MÓNICA ROCÍO	1100958231	25	20	55	Especialista en Sistema penal acusatorio de la Universidad Católica
		25	10		Diplomado en la Practica jurídica en derecho penal 144 horas
MACÍAS CELY CARLOS ALBERTO	91497896	20	20	70	Especialista en Derecho procesal de la USTA



		20	20		Especialista en Derecho administrativo de la UNAB
		20	10		Diplomado en Cobro coactivo y medidas cautelares 120 horas de la DIAN
SARMIENTO SANTOS SARAY YULIANA	1098722770	5	20	25	Especialista en Derecho administrativo de la Universidad Externado
SOLANO BOTELLO NAZZLLY AMPARO	1095793278	10	20	40	Especialista en Derecho de familia de la UNAB
		10	10		Diplomado para la práctica judicial en derecho 144 horas de la UNILIBRE
TOSCANO SEPULVEDA ERIKA PAOLA	1098699656	0	20	45	Especialista en Derecho administrativo de la USTA
		0	20		Título de abogada de la USTA
		0	5		Curso de Actualización del sistema de seguridad en Colombia 60 horas del SENA
PARADA TOSCANO GENINCER ELIECER	1098701185	45	5	60	Curso de Excel básico Intermedio Virtual 50 Horas CET
		45	10		Diplomado en Derechos Humanos y Postconflicto 120 Horas Politécnico Mayor

**Nota:** Si el concursante aportó más de un documento para ser valorado en el trámite de la reclasificación, este será estudiado de forma independiente pero solamente sumado en totalidad en la casilla de **TOTAL RECLASIFICADO**.

Una vez en firme las actualizaciones de inscripción decididas en la presente actuación, se ordenará la reclasificación en el Registro Seccional de Elegibles, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3º del artículo 165 de la Ley 270 de 1996, concordante con los Acuerdos de convocatoria, atendiendo los nuevos puntajes, categoría y especialidad de los cargos.

En mérito de lo expuesto, y en lo aprobado en la sesión ordinaria del 30 de marzo de 2022, del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander,



**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Actualizar las inscripciones por reclasificación correspondientes al año 2022, del concurso de méritos convocado para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en los Distritos Judiciales de Bucaramanga San Gil y Administrativo de Santander, convocado mediante Acuerdos Nos. CSJSAA17-3609, CSJSAA17-3610 de 6 de octubre de 2017 y No. CSJSAA17-3611 de 10 de octubre de 2017, así:

CÉDULA	NOMBRE	Pruebas de Conocimiento	Pruebas psicotécnica	EXPERIENCIA Y DOGENCIA (Adicional)	CAPACITACION (adicional)	TOTAL
1095788289	GONZÁLEZ ACEVEDO GUSTAVO ADOLFO	500,07	172,5	100,00	65,00	837,57
1065883505	MARTÍNEZ DUARTE NEGGIE DANIELA	516,44	156	94,99	40	807,43
37843232	GARCIA MEZA SANDRA MILENA	450,93	159,5	100,00	65	775,43
1057594188	CHAPARRO SOTO JUAN FELIPE	434,55	167	100	40	741,55
1100957535	RUIZ AGUILAR MARLY ANDREA	434,55	154,5	100	40	729,05
63517109	SÁNCHEZ VILLALOBOS LAURA MARGARITA	418,17	164,00	100,00	45,00	727,17
1101683971	RUIZ DELGADO HELBERT ALFONSO	450,93	154	100,00	20	724,93
1098664243	CARVAJAL MOGOLLÓN ANDERSON AURELIO	385,41	167,5	85,55	85	723,46
1098688417	PEÑA MARÍN JUAN GABRIEL	467,31	111,5	100,00	40	718,81
91240218	PÁEZ RIBERO MIGUEL MARÍA	418,17	170,5	100	30	718,67
63558299	MEDINA CUEVAS LILIANA	401,79	170,5	100,00	40	712,29
1102359853	BUENAHORA RODRÍGUEZ MAYUL	336,29	174,50	100,00	100,00	710,79
1095806460	EICHEVERRÍA MARTÍNEZ JENNIFER	418,17	151,5	100,00	35	704,67
91497896	MACÍAS CELY CARLOS ALBERTO	369,05	161,5	99,94	70	700,49
1098699656	TOSCANO SEPÚLVEDA ERIKA PAOLA	385,41	167	100,00	45	697,41



1098678916	PATIÑO SALGADO STHEFANY	385,41	168,00	100,00	40	693,41
1098684088	PÉREZ PEÑA EDWARD RODOLFO	385,41	164	100	40	689,41
13746449	FORERO BÁEZ JAVIER	352,67	172,50	100,00	60,00	685,17
1098665341	TORRES GONZÁLEZ JHON LENING	401,79	140,00	100,00	40,00	681,79
1049634133	MORENO ROJAS JOSÉ GUILLERMO	450,93	154	56,66	20	681,59
1098739416	CARRILLO RINCÓN ROSSY NATHALY	352,67	161,00	100,00	65	678,67
1095793278	SOLANO BOTELLO NAZZLLY AMPARO	369,05	168,5	100,00	40	677,55
91531970	NEIRA ACUÑA DANIEL FERNANDO	352,67	168,5	60,89	95	677,06
1102372292	ESPARZA RODRÍGUEZ KAREN YESENIA	418,17	172	45,55	40	675,72
1098730234	CHACÓN AMAYA SERGIO ANDRÉS	369,05	165	100,00	40	674,05
1098700546	NAVARRO RUBIANO ANDREA	500,07	63,50	91,99	15	670,56
49723206	CONTRERAS TORRES YUSDARYS	352,67	155	91,66	70	669,33
1098694771	GÓMEZ RUEDA RAFAEL HERNANDO	418,17	168,00	81,37	0,00	667,54
22808868	SALAS MAZA JESSICA MARÍA	385,41	160,50	100,00	20	665,91
37514991	PÉREZ PICO LEONOR	352,67	163,5	100,00	45	661,17
1100958231	GUALDRON SOLANO MÓNICA ROCÍO	353,67	152,5	100	55	661,17
1091667655	BERMEO BAUTISTA LEYSA JHYSNEYDE	319,91	171,00	100,00	70	660,91
1101682186	MENESES RÚGELES LAURA TATIANA	352,67	155,5	100,00	50	658,17
1100958827	LÓPEZ SILVA FREDY ELÍAS	434,55	146,50	51,55	25	657,60



1098701185	PARADA TOSCANO GENINER ELIECER	336,29	157,5	60	100	653,79
1095812402	ACEVEDO VEGA ERICK HUMBERTO ORLANDO	401,79	163	67,44	20	652,23
1094271410	RINCÓN RAMÓN SOTERA CATALINA	336,29	164,00	100,00	45	645,29
1098634168	GUTIÉRREZ CHAPARRO YULIANNY ANDREA	369,05	172,5	100,00	0	641,55
1098680611	ARCINIEGAS OCHOA SILVIA CAROLINA	319,91	169,00	100,00	50	638,91
1098739835	LÓPEZ LARROTTA MARÍA PAULA	319,91	153,5	100,00	65,00	638,41
1098689214	ROJAS SOLANO MÓNICA MARCELA	352,67	157,5	100,00	25	635,17
1098616190	REY QUIJANO CAMILO ANDRÉS	303,53	160,50	100,00	65	629,03
1101687292	ARIZA VÁSQUEZ ERIKA ANDREA	303,53	168	100,00	55	626,53
1121839460	PÉREZ QUIROGA ANA VICTORIA	352,67	150	100,00	20	622,67
1098653457	ÁNGEL VARGAS ERIKA MARÍA	319,91	162,5	100,00	40	622,41
91537650	DELGADO VELÁSQUEZ CARLOS ALBERTO	352,67	157,00	100,00	10	619,67



1098760587	ACOSTA TORRES LINA MARÍA	434,55	162	11,67	10,00	618,22
53178091	CARRILLO CORREDOR MARIOM STEFFANY	352,67	136	100,00	25	613,67
1098697145	AYALA PLATA LAURA CATALINA	319,91	167,5	100,00	25	612,41
1098722770	SARMIENTO SANTOS SARAY YULIANA	385,41	147,5	53,05	25	610,96
1099203618	VALENZUELA SUAREZ JONATHAN SAID	336,29	161,5	100,00	0	597,79
1098738587	ZAPATA VÁSQUEZ CARLOS RAFAEL	319,91	154,5	100,00	20	594,41
52487026	OTALVARO AMAYA SANDRA MILENA	305,53	169	100,00	15	589,53
1095926064	CASTELLANOS MANTILLA SEBASTIÁN FERNEY	385,41	74,00	100,00	30	589,41
1098736594	VEGA VALDIVIESO RUBÉN DARÍO	303,53	164,00	100,00	20	587,53
1098622239	FIGUEREDO RODRÍGUEZ DAVID FELIPE	352,67	146	75,39	10	584,06
1099205975	ZARATE ZARATE FRANKLIN	352,67	163,5	49,94	15	581,11
1098716918	PACHÓN SOLANO LAURA LIZETH	319,91	152,5	76,67	20	569,08
1096182568	PEDRAZA COBOS JANNIER FERNANDO	352,67	164,5	13,38	30	560,55
91500419	PÉREZ SANABRIA JUAN FERNANDO	352,67	69	100,00	15	536,67
1098712522	CONTRERAS GELVEZ ERIKA PAOLA	336,29	68,5	87,83	40	532,62
37728895	RUIZ ORDOÑEZ CLAUDIA YANIRA	319,91	76	100,00	20	515,91

**ARTICULO 2°:** Esta Resolución se notificará a través de la página Web de la Rama Judicial ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)).

**ARTICULO 3°:** Contra las decisiones individuales contenidas en este acto administrativo, proceden los recursos en sede administrativa, los cuales podrán interponerse, dentro de los diez (10) días siguientes a la des fijación de esta resolución, por escrito dirigido al Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, al correo electrónico



convstd@cendoj.ramajudicial.gov.co, conforme lo establece el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Bucaramanga Santander, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2022.



**CARLOS ALBERTO MARÍN ARIZA**  
Presidente



**JORGE FRANCISCO CHACÓN NAVAS**  
Vicepresidente

Cama/Jfchn/Laob/Ikad/Fepr